



Asunción, 30 de Abril de 2019

DICTAMEN N° 95.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS LISTAS DE SANCIONES DEFINITIVAS EMITIDAS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS", presentado por los Senadores Blas Llano, Lilian Samaniego, Stephan Rasmussen, Martín Arévalo, Fernando Silva Facetti y Rodolfo Friedmann.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS  
Vicepresidente

ERNESTO JAVIER ZACARÍAS IRÚN  
Presidente

SERGIO DANIEL GODOY CODAS  
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

JUAN CARLOS GALAVERNA DELVALLE

BLAS LANZONI ACHINELLI

FERNANDO SILVA FACETTI

VICTOR RÍOS OJEDA

FERNANDO ARMINDO LUGO MÉNDEZ

FIDEL SANTIAGO ZAVALA SERRATI

GILBERTO ANTONIO APURIL SANTIVIAGO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ

PARAGUAYO CUBAS COLOMES

CACDNFP/ rfg



30/04/2019  
13:20